

UNA DÉCADA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN MURCIA (1919-1929)

Pedro Luís Moreno Martínez

Universidad de Murcia

Tras los efímeros y sucesivos intentos de crear en Murcia el Estudio General, por parte de Alfonso X el Sabio, en 1272, la Universidad Literaria auspiciada, en Septiembre de 1840, por la Junta Provisional de Gobierno de Murcia y suprimida por O. de 15 de Mayo de 1841, o la Universidad Libre que, surgida al amparo de la libertad de enseñanza establecida en el Decreto Ley de 21 de Octubre de 1868, iniciaría su labor en Noviembre de 1869 desapareciendo por O. de 29 de Julio de 1874, la actual Universidad de Murcia se fundaría en 1915¹.

En efecto, la Universidad de Murcia se crea, tras una intensa campaña de presión política, periodística e incluso popular², por R.D. de 23 de Marzo de 1915 (Gaceta del 29-III-1915), asignándole los estudios correspondientes a la Facultad de Derecho, el curso preparatorio de Filosofía y Letras, común a sus tres secciones, y el curso preparatorio para las facultades de Medicina y Farmacia. De este modo, la Universidad de Murcia, a la que se le atribuía, en un principio, un régimen de administración autónoma y que, con posterioridad, pasaría a depender del Estado por R.D. de 5 de Julio de 1920, venía a sumarse a las nueve Universidades de Distrito consignadas en la Ley de Instrucción Pública de 1857, y tendría como territorio jurisdiccional las provincias de Murcia y Albacete. No obstante, la supervivencia de la Universidad de Murcia se vería puesta en cuestión en diferentes momentos, siendo especialmente crítico el año 1929, al ser suprimida por un Decreto del Ministro Callejo (Gaceta 5-II-1929), si bien tal medida quedaría sin efecto meses más tarde.

En el proceso de consolidación de la Universidad de Murcia, así como en la promoción de la Extensión Universitaria que se iniciaría en 1919, tuvo un papel crucial su primer Rector, José Loustau y Gómez de Membrillera. Loustau que, en 1916, había ganado la cátedra de Mineralogía y Botánica, fue designado Comisario Regio de la Universidad de Murcia en Abril de 1918 y su primer Rector el 7 de Junio del mismo año³. Tras la supresión de la Universidad, en Febrero de 1929, Loustau presentaría su dimisión como Rector siéndole aceptada el 27 de Abril. No obstante, una vez derogada dicha supresión, Loustau volvería a ser nombrado nuevamente Rector, por R.D. de 5-IV-1930, cargo que ocuparla hasta 1939.

Así pues, la década objeto de estudio, elegida como marco temporal, viene definida por el periodo comprendido entre el inicio de las actividades de Extensión Universitaria, en 1919, y el Decreto de supresión de la Universidad de Murcia en 1929, etapa en la que

¹ Sobre los precedentes y orígenes de la Universidad de Murcia, el lector puede consultar las obras que a continuación se señalan, donde además encontrara abundantes referencias bibliográficas al respecto, en concreto, MONREAL MARTINEZ, J. (Dir.), Libro Blanco sobre la Universidad de Murcia, Murcia, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1979, pp. 115-190; RUIZ ABELLAN, M.'C., La Universidad de Murcia en su historia. Exposición conmemorativa de la Universidad de Murcia en su 75 aniversario, Murcia, Universidad de Murcia, 1991.

² SANCHEZ JARA, D., Como y porqué nació la Universidad Murciana, Murcia, 1976.

³ VALENCIANO GAYA, L., El Rector Loustau y la Universidad de Murcia, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1979, p. 13 y p. 50.

sin solución de continuidad Loustau estuvo al frente del Rectorado de la Universidad.

LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN ESPAÑA

En un contexto mediatizado por la revolución industrial, que provoca transformaciones en las condiciones de vida a la vez que nuevas necesidades educativas a la población, surge la Extensión Universitaria en Inglaterra. La Extensión Universitaria, nacida con una clara vocación filantrópica, aparece por primera vez en Oxford y se institucionaliza, en 1873, en Cambridge. La visita efectuada por Giner de los Ríos, en 1884, a la experiencia de Toynbee-Hall, constituyó un elemento decisivo para la promoción de la Extensión Universitaria en España en la que los institucionistas desempeñaron un papel fundamental.

La Extensión Universitaria en España cuenta, entre sus antecedentes, con la labor desarrollada en las Universidades de Madrid y Valencia auspiciada, respectivamente, por los rectores Fernando de Castro y Pérez Pujol, así como, en 1893, en Zaragoza. La iniciativa más destacada, que marca el despegue de la Extensión Universitaria en España, es la de la universidad de Oviedo que inicia su singladura en 1896 y adquiere su madurez a partir de 1898. En ella tomaron parte activa los catedráticos de la misma, vinculados a la Institución Libre de Enseñanza, Adolfo Álvarez-Buylla, Adolfo González Posada, Leopoldo García Alas, Rafael Altamira y Aniceto Sela. Con posterioridad, se iría extendiendo a Sevilla, en 1899, Zaragoza, en 1900, Salamanca, en 1901, Barcelona y Valencia, en 1902, etc.⁴.

En la emergencia y concepción de lo que debía ser tal institución convergían, fundamentalmente, la influencia inglesa, la filosofía krausista-institucionista, la expansión del reformismo social y el regeneracionismo académico. La Extensión Universitaria suponía para un sector de la burguesía un modo de concretar y llevar a la práctica la misión social de la universidad a la vez que una respuesta defensiva ante la aparición del movimiento obrero.

La labor de la Extensión Universitaria se circunscribió, por lo general, a impartir conferencias, clases aisladas o cursos breves. Las limitaciones de tales prácticas se pusieron pronto de manifiesto. Así, como recoge Tiana, Altamira señalaba, en 1905, entre las causas de la crisis de la Extensión Universitaria la iniciativa burguesa y no obrera del movimiento, la incapacidad para atraer la atención del público obrero, la inadecuación de los programas y los métodos pedagógicos adoptados ó el descuido de otros ámbitos como el de la formación profesional.⁵

La primera etapa de la Extensión Universitaria en España, que ha merecido el calificativo de «década dorada», es el periodo más conocido⁶. Sin embargo, carecemos

4 Entre los principales estudios que presentan interpretaciones generales sobre la Extensión Universitaria en España pueden consultarse SUREDA GARCIA, B., «La Extensión Universitaria», en RUIZ BERRIO, J., TIANA FERRER, A., NEGRIN FAJARDO, O. (Eds.), *Un educador para un pueblo. Manuel B. Cossío y la renovación pedagógica institucionista*, Madrid, UNED, 1987, pp. 247-261; TIANA FERRER, A., «Extensión Universitaria y Universidades Populares en la España de entresiglos: una estrategia educativa de reforma social», *Revista de Educación*, Madrid, núm. Extra (1997), pp. 95-113. Asimismo, sobre el caso más destacado y conocido de la experiencia ovetense, cabe destacar MELON FERNANDEZ, S., *Un capítulo de la historia de la Universidad de Oviedo (1883-1910)*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1963; RUIZ SALVADOR, A., «Intelectuales y obreros: la extensión universitaria en España», *Cuatro ensayos de Historia de España*, Madrid, Edicusa, 1975, pp. 153-206.

5 TIANA FERRER, A., «Extensión Universitaria y Universidades Populares en la España de entresiglos: una estrategia educativa de reforma social», op. cit., p. 111.

6 TIANA FERRER, A., *The Golden Decade of the University Extension in Spain (1898-1909): An Interpretative*

de análisis de conjunto e, incluso, de estudios de casos de lo que fue la Extensión Universitaria en la segunda y tercera décadas del siglo XX en España. Así, lo reconocen Guereña y Tiana al afirmar:

«que casi la única etapa conocida de la Extensión Universitaria es la de finales del siglo XIX y comienzos del XX. Sin embargo, sabemos que el movimiento duró bastante más tiempo, adentrándose en la segunda y tercera décadas del siglo. (...) En consecuencia, nuestro conocimiento del movimiento es aún incompleto y limitado. Harlan falta nuevos proyectos que abarcasen el estudio de de las etapas mas tardías del mismo para alcanzar una visión completa de conjunto»⁷.

Así pues el estudio de las características y alcance de la Extensión Universitaria en la Universidad de Murcia en el periodo que abarca, como ya hemos indicado, desde el inicio de tales actividades hasta el momento en el que se promulga la extinción de la universidad, permite adentrarnos, a través de lo que fue un caso particular y atípico, por tratarse de una universidad que, recién creada, iniciaba su singladura, en una etapa poco conocida de la Extensión Universitaria en España.

LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN EL MODELO DE UNIVERSIDAD DEL RECTOR LOUSTAU

Al igual que Cossío⁸, Loustau mostraba su admiración por las universidades inglesas de las que decía: «conservan como misión principal, compatible con otras orientaciones, la de proporcionar una verdadera educación superior equilibrada»⁹. Asimismo, también destacaba, como lo hiciera el propio Director del Museo Pedagógico, que eran las universidades inglesas las que habían realizado un mayor esfuerzo en favor de la Extensión Universitaria.

Loustau, que calificaba a la universidad como «organismo social», criticaba la concepción, existente en nuestro país, que consideraba a «las Universidades como instituciones en cierto modo independientes de la sociedad, no subordinadas al medio ambiente ni a los restantes organismos sociales»¹⁰. Frente a la visión de la Universidad que Loustau percibe como dominante en España, estática y ajena a la sociedad, él considera a la Universidad como «organismo social natural, que responde a necesidades públicas». La vitalidad de la Universidad debía residir, para el primer Rector de la Universidad de Murcia, en el equilibrio existente entre su estructura y el ambiente o medio social. Expresaba Loustau su deseo, en el Discurso de inauguración del curso 1921-22, que «de todas las universidades españolas, esta tan moderna de Murcia debe

Essay», en 7th International Standing Conference for the History of Education, Salamanca, 1985, vol. II, pp. 688-701

⁷ GUEREÑA, J.-L., TIANA FERRER, A., «La educación popular», en GUEREÑA, J.-L., RUIZ BERRIO, J., TIANA FERRER, A. (Eds.), Historia de la Educación en la España Contemporánea. Diez años de investigación, Madrid, Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1994, pp. 141-171, cita en p. 153.

⁸ SUREDA GARCIA, B., «La Extensión Universitaria», op. cit. pp. 247-248.

⁹ LOUSTAU GOMEZ DE MEMBRILLERA, J., La Universidad de Murcia v el organismo social universitario. LOUSTAU GOMEZ DE MEMBRILLERA, J., La Universidad de Murcia v el organismo social universitario. Discurso leído en la solemne inauguración del curso académico, de 1921 a 1922 en la Universidad Literaria de Murcia, Murcia, Tip. de José Antonio Jiménez, 1921, p. 73.

¹⁰ *Ibidem*, p. 54.

ser la más ligada al público¹¹, al medio social (...). No habéis querido vosotros una máquina, sino un organismo social, sobre cuyo desarrollo debéis influir y cuyas funciones influirán a su vez, sobre todo el complejo conjunto que constituye la sociedad¹². Para Loustau la Universidad debía responder a tres finalidades complementarias: la satisfacción de las necesidades científicas de índole universal, la formación profesional y la difusión cultural como labor patriótica y de educación social¹³.

Loustau compartía los factores que impregnaron el movimiento de Extensión Universitaria en España. Es decir, la influencia inglesa, la necesidad de favorecer el regeneracionismo académico¹⁴, a la vez que la concepción burguesa propia del reformismo social. Así, la finalidad patriótica de educación social que él propugnaba no estaba exenta de una dimensión de educación moral de las capas menos favorecidas de la sociedad. La Extensión Universitaria constituía, para Loustau, una respuesta frente al peligro potencial de las corrientes materialistas y el movimiento obrero. En tal sentido afirmaba:

«Y la masa social, desprovista de un cerebro proporcionado a las exigencias de su biología, desorientada e invadida por ese terrible positivismo moderno, es campo abonado para que en su seno puedan germinar y desarrollarse las más antinaturales teorías y las más perniciosas doctrinas sociales, que por inspirarse y alimentar los sentimientos y pasiones más en consonancia con las tendencias del materialismo utilitario, son abrazadas con sorprendente facilidad, propagándose y difundiéndose de un modo asombroso»¹⁵.

Igualmente en una oferta de Extensión Universitaria, que debía alcanzar a todas las clases sociales, subyacía la búsqueda de una deseable armonía social, en la línea planteada desde la filosofía krausista y la Institución Libre de Enseñanza. Así, refiriéndose a la Universidad de Murcia, Loustau viene a señalar que:

«sus gérmenes de poderosa vitalidad, poco ostensible hasta hoy por impedirlo el rígido cerco en que el Estado la encerró, la impulsan a romper los moldes de la ciencia que podemos llamar oficial; y así organiza continuamente cursos especiales y conferencias libres sobre los más diversos temas de Letras y de Ciencias, de Sociología y de Derecho, y se esfuerza la Universidad por atraer a todos, sin distinción alguna de clases ni categorías sociales, que para la ciencia no pueden existir clases ni organizaciones de clase. En todos queremos despertar la inteligencia si la tienen adormecida, o equilibrarla si su cultivo fue unilateral; y en todos quisiéramos sembrar

¹¹ *Ibíd.*, p. 8

¹² *Ibíd.*, p. 36.

¹³ La necesidad de regenerar la enseñanza superior y atender a ese espectro de finalidades estaba presente en otros textos de la época. Así, por ejemplo, Diez Canseco afirmaba que la Universidad «tiene el fin más alto de formar la ciencia misma, de preparar y educar a los investigadores y operarios de esta formación y crear y extender en la vida social, un ambiente intelectual y de cultura», DIEZ CANSECO, L., Discurso dado en la Universidad de Valladolid en la solemne inauguración del curso académico de 1908 a 1909, Valladolid, Tipografía y casa editorial Cuesta, 1908, p. 17. En el discurso pronunciado por Loustau se recogían referencias expresas a otros documentos similares y coetáneos que abundaban en la dimensión social de la Universidad (LOUSTAU GOMEZ DE MEMBRILLERA, J., La Universidad de Murcia y el organismo social universitario, op. cit., p. 9).

¹⁴ En tal sentido explicitaba que «es preciso, por consiguiente, que nuestros primeros centros de cultura sean reorganizados y provistos de lo mucho que les falta para poder satisfacer estas necesidades científicas de índole universal; pero es inadmisibles la pretensión de subordinarlo todo a ello, prescindiendo de otras funciones no menos importantes que también deben desempeñar» (*ibíd.*, p. 60).

¹⁵ *Ibíd.*, p. 75.

los más sanos principios de moralidad social, de virtudes cívicas y de amor a la Patria y a la Humanidad»¹⁶.

Dentro del modelo de Universidad que Loustau proponía, la Extensión Universitaria adquiriría un especial simbolismo. La Extensión Universitaria no era solo una expresión de la función social de la Universidad, sino una manifestación de su finalidad de educación social y un claro exponente del «organismo social universitario».

LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA MURCIANA (1919-1929)

La primera alusión a la Extensión Universitaria en Murcia se encuentra en el Proyecto de Estatuto para el régimen autonómico de la Universidad de Murcia que, conforme a lo establecido por el llamado Plan Silió (R.D. 21-Mayo-1919), elabora una Comisión, presidida formalmente por el Rector Loustau, en la que tomaron parte Antonio Ipiens Lacasa, Catedrático de Química general y Vicerrector, que actuó de Presidente de la misma, Pedro Font y Puig, Catedrático de Lógica Fundamental y Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Recaredo Fernández de Velasco, Catedrático de Derecho Administrativo, Nicolás Rodríguez Aniceto, Catedrático de Derecho Político, y José Castan Toberias, Catedrático de Derecho Civil¹⁷. El Proyecto sería debatido por el Claustro Universitario en Octubre de 1919. Así, en el Título dedicado a los fines de la Universidad, en el artículo 8º, se indicaba que «la Universidad, en su otro carácter de Centro pedagógico y de alta cultura, podrá (...) extender su acción mediante cursos ambulantes a todo el territorio del distrito universitario, y realizar, en suma, su misión cultural con plena autonomía»¹⁸

Tres días más tarde de la aprobación por parte del Claustro del referido artículo 8º, que tuvo lugar el 3 de Octubre de 1919, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Pedro Font elaboraba una relación de cuatro «cursos y cursillos especiales» para impartir, por profesores de su Centro durante el curso académico 1919-20. Tal propuesta sería remitida al Rector, por un oficio, el 8 de Octubre de 1919. También, en esas mismas fechas, el 7 de Octubre, Fernández de Velasco, dirigía un escrito al Rector pidiéndole autorización para llevar a cabo un curso gratuito de «Política social». En el mes de Enero se sumaría, a tal iniciativa, la Facultad de Ciencias¹⁹. Así pues, en un principio, la oferta de Extensión Universitaria parece surgir por iniciativa personal de los profesores Pedro Font y Puig, Recaredo Fernández de Velasco, Pedro Casciaro Parodi, Antonio Ipiens Lacasa, Fernando Ramón y Ferrando, así como la del propio José Loustau, los cuales, de un modo altruista, pretendían favorecer la difusión cultural y promover la proyección social de la Universidad. Con posterioridad, en especial, a partir del curso 1921-22, la organización de la Extensión Universitaria sería asumida

¹⁶ *Ibíd.*, p. 84.

¹⁷ Proyecto de Estatuto de la Universidad de Murcia, Madrid, Imp. de Estanislao Maestre, 1919.

¹⁸ ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (A.H.U.M.). Leg. 10.A.4. Libro de Actas del Claustro Universitario (libro 1.º) 1915-1920, Acta de la sesión del 3 de Octubre de 1919, ff. 78-91, cita en ff. 87-88. Asimismo, se recoge en Proyecto de Estatuto de la Universidad de Murcia, *op. cit.*, p. 9; Estatuto para el régimen autonómico de la Universidad de Murcia, redactado por el Claustro ordinario de la misma, conforme a las bases del Real decreto de 21 de Mayo de 1919, Cartagena, Imp. de M. Canal:, 1919, p. 7. Otras referencias relacionadas con la labor de Extensión Universitaria se detectan en los artículos 60 y 112.

¹⁹ A.H.U.M. Leg. 7.C.3.3. Cursos especiales. Con antelación a las propuestas comentadas, el 26 de septiembre de 1919 Rodríguez Aniceto solicitaba autorización para impartir un cursillo gratuito de alemán. Si bien el Rector lo autoriza, el 13 de Octubre, no tenemos constancia que llegara a impartirse (*ibíd.*).

personalmente por el Rector Loustau.

Las actividades que se llevaron a cabo se centraron, fundamentalmente, en conferencias y cursillos dirigidos al público en general. No obstante, a veces, un mismo conferenciante ofrecía dos tipos de conferencias con características y destinatarios diferenciados. Así, coexistían aquellas cuyo auditorio previsible, por el nivel científico-técnico del contenido, se trataba de profesionales y universitarios, junto a otras orientadas hacia un público indiferenciado²⁰. Sin embargo también se plantearon algunas otras iniciativas, claramente destinadas hacia los obreros, como las propuestas por Fernández de Velasco, las cuales no parece que encontrarán el eco que él pretendía lograr entre sus compañeros del Claustro. Así, proponía que se «instalara una Biblioteca donde el obrero pueda instruirse, no solo en los conocimientos necesarios a la vida, sino en los propios del oficio que desempeña.(...) un Consultorio de carácter social que pueda ilustrar a los obreros en todas las cuestiones que afectan a la organización y funcionamiento de seguros y retiros.(...) una Universidad de artes e industrias en la que los obreros puedan hacerse verdaderos trabajadores y hombres provechosos a la sociedad»²¹.

Salvo en casos excepcionales, la modalidad que generalmente adoptaban las actividades de Extensión Universitaria era la de cursillo en torno a un tema determinado. El número de clases o conferencias que comprendía cada uno de ellos oscilaba de 3 a 39. Así, para los cinco cursos académicos mejor documentados, desde 1921-22 a 1925-26, que representaron el momento culminante de la Extensión Universitaria murciana, se impartieron, solo en la sede de la Universidad de Murcia, 1.369 clases a cargo de 105 conferenciantes, lo que supone una media de unas 13 conferencias por curso²². En total, en la década considerada el número de personas que impartieron cursos o conferencias ascendió a 140 y el número de clases y conferencias puede estimarse en unas 1.828.

Las clases eran gratuitas, en horario de tarde o noche y habitualmente comenzaban entre las 15 h. y las 19 h. El número de sesiones semanales de los cursos presentaba una amplia oscilación; así los había desde los que tenían una clase semanal hasta los que contaban con una sesión diaria, desarrollándose, primordialmente, entre los meses de Enero a Abril. El contenido de los cursos y conferencias cubría un amplio espectro de materias al abordar temas relativos a Política Social, Historia de la Civilización, Lengua y Literatura regional, nacional y universal, Poesía, Lenguas Clásicas, Química, Ciencias Naturales, Botánica, Zoología, Biología, Micrografía, Mineralogía, Agricultura,

²⁰ Así, por ejemplo, el Catedrático de la Universidad Central G. Pittaluga en la propuesta de cursos que realiza incluye un «breve curso de lecciones, estrictamente universitario» y «una conferencia pública» (véase «Universidad de Murcia. Una carta del doctor Pittaluga», E/ Liberal, Lunes 20 de Febrero de 1922, p. 1).

²¹ «La voz de la cátedra. La Universidad y los obreros. Primera conferencia del doctor Fernandez de Velasco», El Liberal, Domingo, 22 de Enero de 1922, p. 2.

²² Las escasas referencias que existen en la bibliografía acerca de la Extensión Universitaria murciana parten para su estudio de las relaciones recogidas en la Crónica de la Universidad de Murcia, Murcia, Sucesores de Nogués, 1929, pp. 63-70. Sin embargo, la información que aporta se limita al nombre del conferenciante y de la conferencia o curso. Un estudio en profundidad de dicha fuente revela notables carencias de información, diversas ausencias y errores importantes. No obstante, aunque tendremos que dejar la presentación de un catálogo pormenorizado de los mismos para un trabajo más extenso, hemos podido reconstruir con mayor detalle y fidelidad tal oferta. Para ello hemos utilizado la publicación periódica UNIVERSIDAD LITERARIA DE MURCIA: Memoria sobre el estado de la Instrucción en esta Universidad y Establecimientos de Enseñanza de su Distrito correspondiente al curso académico 1919 a 1920. Redactada por la Secretaría General. Anuario para el de 1920 a 1921, Murcia, Imp. El Tiempo, 1920, p. 11, así como los Anuarios correspondientes a los cursos 1921-22, 1923-24, 1925-26 y 1927-28. Asimismo, han mostrado ser especialmente las fuentes documentales, conservadas en el A.H.U.M., acerca de la información contable de los cursos, al permitirnos concretar, por ejemplo, el número de clases que incluía cada curso, el coste de las actividades, donaciones, etc.

Cosmografía, Ingeniería, Geografía, Medicina, Óptica, Música, Filosofía, Escultura, Derecho nacional e internacional, Economía, Educación, Psicología, Teología, Feminismo, estudios prácticos de Lengua y Literatura, lectura y comentario de textos, etc.²³. Las áreas que aglutinaron mayor cantidad de cursos fueron las relativas a Ciencias, Derecho, Humanidades y Medicina. El contenido de los cursos llevados a cabo por los profesores de la Universidad de Murcia eran propuestos por las respectivas Juntas de Facultad y el de los impartidos por personas externas a la misma, en unos casos se les sugería un posible tema y en otras ocasiones se les pedía que fuesen ellos mismos quienes lo definieran.

La Extensión Universitaria murciana estuvo a cargo, preferentemente, del profesorado de la propia Universidad contando con la participación activa y asidua, entre otros muchos, de José Loustau, Recaredo Fernández de Velasco, Pedro Font y Puig, Antonio Ipiens Lacasa, Ruiz Funes o Jorge Guillén en el periodo que fue Catedrático de Lengua y Literatura en esta Universidad (1925-29), a la vez que se contó con profesores de otras universidades españolas²⁴ e incluso con el profesor Ettore Pais de la Universidad de Roma. Desde el primer curso que se inició la Extensión Universitaria colaboraron personas externas a la propia Universidad al igual que sucediese, por ejemplo, en la Extensión Universitaria ovetense²⁵. Tal vocación fue plasmada por el Rector Loustau en el Discurso inaugural del curso 1921-22 al afirmar que «llamamos a nuestro seno no solo a los que tienen alguna necesidad de aprender sino también a cuantos tienen algo que enseñar»²⁶. Así, se solía invitar formalmente para que propusieran conferenciantes al Colegio de Abogados de Murcia, al Colegio Oficial de Médicos, al Colegio Oficial de Farmacéuticos y a la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia²⁷. Junto a personas designadas por tales instituciones como Domingo Abellán, Salvador Piquer, Enrique Gelabert, etc., también colaboraron clérigos, profesores de instituto o maestros, publicistas y otros como, por ejemplo, el ingeniero Juan de la Cierva Codornú que presentó «la técnica del autogiro» en dos conferencias, en el curso 1925-26, al que el Claustro hacía una mención especial de agradecimiento, dado «que supone un alto honor hecho a esta Universidad ya que un invento tan trascendental haya sido explicado por primera vez en España, en nuestro Centro»²⁸. En la Extensión Universitaria se recabó la participación de personas de diferentes

²³ Los temas objeto de los cursos y conferencias presenta una gran similitud con la oferta de la Extensión Universitaria ovetense (RUIZ SALVADOR, A., «Intelectuales y obreros: La Extensión universitaria en España», op. cit., p. 166).

²⁴ V. gr. Manuel García Morente, Catedrático de Ética de la Universidad de Madrid, Adolfo Bonilla San Martín, Catedrático de Historia de la Filosofía de la Universidad de Madrid, Luis Jiménez de Asúa, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Madrid, Fernando de los Ríos, Catedrático de Derecho Político de la Universidad de Granada, Tomás Maestre y Pérez, Catedrático de Medicina Legal de la Universidad de Madrid, Antonio de Gregorio Rocasolano, Catedrático de Química General de la Universidad de Zaragoza, Manuel Torres López, Catedrático de Historia General del Derecho de la Universidad de Salamanca, Luis Jordana de Pozas, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Valencia, Fernando Rodríguez Fornos Catedrático de Clínica médica de la Universidad de Valencia, Gustavo Pittaluga y Fattorini, Catedrático de Parasitología y Patología Tropical de la Universidad de Madrid, Camilo Barcia Trelles, Catedrático de Derecho Internacional Público y Privado de la Universidad de Valladolid.

²⁵ CANELLA SECADES, F., Historia de la Universidad de Oviedo y noticias de los establecimientos de enseñanza de su Distrito (Asturias y León), Oviedo, Universidad de Oviedo, 1985 (reed. a partir de la 2ª de reformada y ampliada, Oviedo, Imp. Flórez, 1903-1904), p. 259.

²⁶ LOUSTAU GOMEZ DE MEMBRILLERA, J., La Universidad y el organismo social universitario, op. cit., p. 85.

²⁷ A.H.U.M., Leg. 7.C.3.3. Cursos especiales.

²⁸ A.H.U.M. Leg. 11.8.4.12. Libro de Actas del Claustro Universitario. 1920-43, Acta de la sesión celebrada el 6 de Mayo de 1926, f. 57 vto.

ideologías: republicanos como Mariano Ruiz-Funes y Camilo Barcia Trelles, socialistas como Fernando de los Ríos y Luis Jiménez de Asúa, el institucionista Rafael Altamira o el institucionista y republicano Luis Zulueta y Escolano, de los que si bien, se anunciaron conferencias, éstas no llegaron a celebrarse.

Las clases y conferencias fueron fundamentalmente orales, aunque también hubieron cursos eminentemente experimentales, lo que llevaba a limitar el número de personas inscritas. Algunos profesores también recurrieron a proyecciones cinematográficas o de diapositivas, así como a demostraciones prácticas. De algunos de tales cursos se editaron programas.

Las clases y conferencias de la Extensión Universitaria se desarrollaron primordialmente en los locales de la propia Universidad y, en algún caso, en el salón de actos del Círculo de Bellas Artes de Murcia que, entre 1921 y 1924, presidió Mariano Ruiz-Funes²⁹. También se efectuaron un total de 16 conferencias de Extensión Universitaria, durante los cursos 1923-24 y 1924-25, en Alicante (Colegio de Abogados, Ayuntamiento, Casino, Ateneo, Centro de Escritores y Artistas), en el Ateneo de Albacete y en la Academia de Jurisprudencia de Madrid³⁰. A partir del curso 1921-1922 la prensa regional, en especial *El Liberal*, jugó un papel primordial en la difusión de la Extensión Universitaria dando puntual información del calendario y ubicación de los cursos, animando al público obrero a participar, presentando resúmenes de conferencias de las principales personalidades que visitaban las aulas, así como exponiendo, en ocasiones, observaciones críticas.

En efecto, el periódico *El Liberal* señalaba algunas de las limitaciones que presentaba la Extensión Universitaria murciana. La primera de ellas residía en la escasa respuesta del público: «desgraciadamente para la cultura, las cátedras, en su mayor parte, donde se celebran esas conferencias, se ven casi desiertas»³¹. Incluso, excepcionalmente, algún curso, una vez iniciado, tuvo que ser suprimido por falta de oyentes, como el que estaba a cargo de Mariano Ruiz Funes, en 1921-22, titulado «El nuevo proyecto de Código penal italiano»³². Si bien se pretendía que el público que asistiera a las actividades de Extensión Universitaria fuera de todas las clases sociales, sin embargo no siempre se logró. Ciertamente a algunas conferencias concurría un auditorio mayoritariamente obrero como, por ejemplo, al curso impartido por Fernández de Velasco, en 1921-22, sobre «Problemas de Derecho municipal y legislación obrera»³³. No obstante, en otras, se califica a los asistentes, en crónicas de prensa y cartas, de «selecto público» o «distinguida concurrencia»³⁴, lo que más que una fórmula retórica puede ser un

²⁹ AYALA, J. A., Murcia en el primer tercio del siglo XX, Murcia, 1989, p. 102.

³⁰ Crónica de la Universidad de Murcia, op. cit., pp. 67-68; Universidad Literaria de Murcia: Memoria sobre el estado de la instrucción en esta Universidad y Establecimientos de Enseñanza de su distrito correspondiente al Curso Académico de 1924 a 1925 redactada por la Secretaria General. Anuario para el de 1925 a 1926, Murcia, El Tiempo, 1925, p. 7.

³¹ «Por la cultura. Las conferencias de Extensión universitaria», *El Liberal*, Sábado 18 de Febrero de 1922, 1. 1.

³² En una carta dirigida al Rector, de fecha 30 de Marzo de 1922, le comunicaba que una vez desarrolladas las primeras 8 clases de su curso lo daba por terminado diciendo: «me proponía desarrollar el contenido total del proyecto, pero indudablemente, la primavera me ha vencido, produciendo una verdadera defeción en mis oyentes habituales. Y naturalmente que al producirse esta emigración hacia el aire puro, me falta aquella debida asistencia de público culto, que es la más elevada aspiración de toda labor científica» (A.H.U.M. Leg. 7.C.3.3. Cursos especiales).

³³ «Las conferencias del señor Fernández de Velasco», *El Liberal*, Domingo 19 de Febrero de 1922, p. 2.

³⁴ V. gr. «En la Universidad. La conferencia de Camilo Barcia. La Conferencia de Washington, el problema del Pacífico y el desarme». *El Liberal*, Martes 7 de Marzo de 1922, p. 1. En carta del Rector Loustau, de 28 de Febrero de 1924, dirigida al Rector de la Universidad de Zaragoza en referencia a las conferencias impartidas por el Catedrático de dicha Universidad, Andrés Giménes Soler, sobre Estudio histórico-geográfico de la región murciana», destacaba

indicador de la extracción social del público asistente. Probablemente, los principales usuarios de la Extensión Universitaria cabría situarlos en las clases medias y la pequeña burguesía.

La clase social del público parece guardar cierta relación con el contenido de las conferencias que presentaba un universo de temas más próximos a los intereses de la clase media que a los de los obreros.

Un segundo bloque de problemas procede de los conflictos internos del Claustro universitario ya que, tras la incorporación de nuevos catedráticos, se provocan disensiones entre sus componentes respecto a las características que debía tener la Extensión Universitaria. Tal situación contribuiría, de un modo notable, a la decadencia de la Extensión Universitaria murciana en los últimos cursos del periodo considerado.

Asimismo, otras entidades también tenían presencia en la oferta cultural local. Las clases medias contaban, desde 1906, con el Círculo de Bellas Artes en el que se desarrollaban, entre sus principales actividades, conferencias, conciertos, audiciones, recitaciones, exposiciones de pintura, escultura y arte floral, concursos de sainetes, torneos de ajedrez, a la vez que se impartían clases de solfeo, piano, violín y dibujo³⁵. La sociedad murciana en la que, a principios de siglo, predominaban el campesinado y los pequeños y medianos talleres y comercios, iría transformándose a lo largo del primer tercio con la aparición de diversas industrias. Los obreros encontrarían en sociedades instructivas y recreativas un importante agente socializador. «La instructiva Obrera», se funda en 1910, el «Centro obrero ferroviario instructivo» en 1912, la sociedad de camareros crea la «Casa del Pueblo Radical» en 1919. En estas asociaciones de clase se impartían conferencias sobre higiene popular, civilización y progreso, situación de los trabajadores, criminalidad y leyes penales, alimentación y vivienda obrera, educación del proletariado y socialismo, cuestión social, química, influencia de la mujer en la sociedad, educación política, etc.³⁶

Así pues, la Extensión Universitaria murciana viene a reunir unas características próximas a las que presentaban las principales iniciativas españolas de la década dorada. Tanto los factores que la alumbran, como los obstáculos que la limitan son, en gran medida, coincidentes. La Extensión Universitaria murciana, entre 1919 y 1929, fue un destacado e ilusionado esfuerzo de un grupo de profesores, liderado por el Rector Loustau, por generar una oferta cultural importante, que intentó contribuir, con sus limitaciones, a estrechar las relaciones entre la Universidad y su contexto.

«su dominio de la materia y el método y claridad en la exposición del tema, ha sabido sostener la atención del público numeroso y selecto que ha concurrido a sus conferencias» (A.H.U.M. Leg. 7.C.3.3. Cursos especiales).

³⁵ «La labor del Circulo de Bellas Artes», El Liberal, Miércoles 1 de Marzo de 1922, p. 1.

³⁶ MORENO FERNANDEZ, L.M.: Las clases trabajadoras y la formación del sindicalismo aconfesional en Murcia (1890-1923), Cartagena, Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, 1990, pp. 130-135; Una conferencia. La educación y el trabajo», El Liberal, Domingo 15 de Diciembre de 1929, p. 2; «En el Centro Obrero. Conferencia de Antonio Segura», El Liberal, Martes 24 de Diciembre de 1929, p. 1; «En el Centro Obrero. Conferencia del doctor Molina Niñirola», El Liberal, Martes 31 de Diciembre de 1929, p. 1; «En el Centro de Sociedades Obreras. La conferencia de Martínez Endique», El Liberal, Martes 11 de Febrero de 1930, p. 2.